

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo No.	109549-1-2021
Nombramiento:	109549-1-2021
SIAD No:	587296
Fecha del Nombramiento:	23/06/2021
Fecha de entrega del Informe:	25/06/2021
Fecha de entrega del Informe Final:	
Nombre del Auditor:	LIC. JOHN HUGH RODRIGUEZ
Nombre del Supervisor:	LIC. YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Entidad:	MINISTERIO DE EDUCACION
Unidad Ejecutora:	DIRECCION DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-
Tipo de Auditoría:	Auditoría Administrativa de cupones de combustible, en la Dirección de Auditoría Interna
Áreas Examinadas:	Administración y uso del combustible como el registro y resguardo de los cupones
Período Auditado:	Del 01 de enero al 15 de junio de 2021

TOMO 1 DE 1

INFORME EJECUTIVO

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:109549**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
Actividad administrativa de arqueo de cupones de
combustible en la Dirección de Auditoría Interna**

GUATEMALA, JULIO DE 2021



INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	2
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	3
ANEXOS	5



INTRODUCCION

Ministerio de Educación

De conformidad con la Ley de Educación Nacional, el Ministerio de Educación, es la institución del Estado responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, determinadas por el sistema educativo del país.

Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-

De conformidad con el Acuerdo Gubernativo 225-2008, de fecha 12/09/2008, la Dirección de Auditoría Interna la que se podrá denominarse con sus siglas -DIDAI-, fungirá como la unidad responsable de ejercer control interno institucional, y mantener actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, conforme los lineamientos de auditoría gubernamental. Tendrá las funciones siguientes:

Asesorar y apoyar al Ministerio de Educación en la definición de las políticas relativas al ejercicio de las funciones de orientación y coordinación del sistema de control interno.

Asesorar a las dependencias del Ministerio de Educación en el efectivo ejercicio del control interno, cumplimiento de las disposiciones legales, aplicación adecuada de los procedimientos contables y observancia de las recomendaciones establecidas por la Dirección y mantener permanentemente informados a sus encargados sobre el estado del control interno de sus dependencias.

Planificar, organizar, coordinar y dirigir las actividades de auditoría interna, conforme a lo establecido en las normas de la Contraloría General de Cuentas, y los Reglamentos, Acuerdos y Procedimientos del Ministerio de Educación que regulan el funcionamiento de la Dirección, informando veraz y oportunamente al Despacho Ministerial.

Coordinar la labor de los distintos auditores internos y el personal de apoyo que operen a nivel de auditoría interna en las distintas dependencias del Ministerio de Educación.

Elaborar un plan anual de auditoría con base a los objetivos generales de la institución, así como las normas y criterios técnicos emitidos por la Contraloría General de Cuentas, para ejecutar oportunamente auditorías planificadas.

Evaluar de manera permanente los sistemas integrados de administración y finanzas, herramientas tecnológicas y procesos de control interno.



Combustibles y lubricantes

Gastos por compra de petróleo crudo y parcialmente refinado, productos derivados del petróleo, como gasolina, aceites ligeros usados como carburantes, kerosene, aceite diésel y grasas lubricantes, gas natural y artificial; líquido de freno y aceite para equipo de oficina.

Equipo de transporte

Comprende egresos para compra de equipo nuevo de transporte, incluye: Automóviles, jeeps, pick-ups y otros vehículos de trabajo, autobuses, camionetas y microbuses, destinados al transporte de personas principalmente, camiones y tráileres

OBJETIVOS**GENERAL**

Practicar arqueo de cupones de combustible para verificar el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno

ESPECIFICOS

Practicar arqueo de cupones de combustible a la fecha de la auditoría y verificar el correcto registro y operativa del libro de control.

Verificar si el personal responsable cauciona fianza

Y otros, que a juicio del auditor, considere conveniente realizar durante la ejecución de la actividad.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La Auditoría Administrativa de cupones de combustible de conformidad con el nombramiento 109549-1-2021, de fecha 23 de junio de 2021; abarcó la gestión, administración, registro, control, resguardo y custodia de los cupones de combustible implementado por la Dirección de Auditoría Interna. Comprendió la confirmación, por medio de cuestionario de control interno y pruebas sustantivas al encargado del registro y entrega de los cupones de combustible para establecer el cumplimiento del Acuerdo Ministerial No. 627-2014, "Reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible". También, se efectuó arqueo de cupones de combustible al 24 de junio de 2021, por la cantidad de ciento noventa y seis mil doscientos quetzales exactos (Q. 196,200.00).

INFORMACIÓN EXAMINADA

La Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, para el cumplimiento y logro de sus



objetivos en las áreas de combustibles, promueve la eficiencia operativa y confiable de sus registros, de conformidad con el reglamento para la administración de vehículos y uso de combustible, Acuerdo Ministerial No. 627-2014; así como los controles internos implementados por el MINEDUC, que se encuentran en el sitio: <http://sistemas/iso9000/>: Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Educación, actualizados y aprobados por las autoridades correspondientes.

Dicha dependencia del Ministerio de Educación, se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas, con el número de cuentadancia 01-4 "Oficina de Registro y Trámite Presupuestario".

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se efectuó arqueo de cupones de combustible al 24 de junio de 2021, el cual mostró la cantidad de ciento noventa y seis mil doscientos quetzales exactos (Q. 196,200.00) el cual se encuentra conciliado con el libro de control y entrega de cupones: **(Ver anexo)**

La Dirección de Auditoría Interna para el control y entrega de cupones de combustible cuenta con libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con número de registro 059622, de fecha 10 de septiembre de 2014, al 24 de junio fecha en que se realizó el arqueo, según folio 169 del libro se determinó que tiene en existencia mil trescientos veinticuatro (1,324) cupones con valor de cincuenta quetzales exactos (Q 50.00) por la cantidad de sesenta y seis mil doscientos quetzales exactos (Q 66,200.00). Además según folio 335 del mismo libro tienen una existencia de mil trescientos (1,300) cupones con valor de cien quetzales exactos (Q 100.00) por la cantidad de ciento treinta mil quetzales exactos (Q 130,000.00), para un total de ciento noventa y seis mil doscientos quetzales exactos (Q 196,200.00).

La factura Serie: C66C351C No. 210615099 de fecha 16 de marzo de 2021, soporta la adquisición de cupones de combustible por la cantidad de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00); integrados de la siguiente forma:

Rango		Vigencia	Cupones		Valor
Del	Al		Adquiridos	Denominación	
15157712	15158511	23/03/2022	800	Q 50.00	Q 40,000.00
15158512	15159011		500	Q 100.00	Q 50,000.00
TOTALES			1300		Q 90,000.00

Además según factura serie 9ADA88E4 No. 3642117825 de fecha 18 de mayo de



2021, se adquirieron cupones de combustible por la cantidad de sesenta mil quetzales exactos (Q. 60,000.00); integrados según detalle:

Rango		Vigencia	Cupones		Valor
Del	Al		Adquiridos	Denominación	
15573538	15573737	24/05/2022	200	Q 50.00	Q 10,000.00
15573738	15574237		500	Q 100.00	Q 50,000.00
TOTALES			700		Q 60,000.00

Al Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc responsable del registro y entrega de cupones de combustible se le cauciona fianza mensual de fidelidad, de igual forma a la Licenciada Mildred Lorena Fuentes De León subdirectora de la Dirección de Auditoría Interna quien resguarda y custodia los cupones.

Conclusión:

La Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación no presenta diferencias en el conteo físico de cupones de combustible de las denominaciones de cincuenta quetzales exactos (Q 50.00) y de cien quetzales exactos (Q 100.00), respecto a los registros de control y existencia en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

Lic. John Hugh Rodríguez
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JOHN HUGH RODRIGUEZ
Auditor

Lic. Yuri Efraín Chang Castro
SUPERVISOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

YURI EFRAIN CHANG CASTRO
Supervisor

Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Subdirectora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MILDRED LORENA FUENTES DE LEÓN
Sub Director

Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

JULIA VICTORIA MONZON PEREZ
Director



ANEXOS

DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA -DIDAI-
ARQUEO DE CUPONES DE COMBUSTIBLE
PROVEEDOR UNO, S. A.
AL 24 DE JUNIO DE 2024

No.	Rango		Vigencia	Cupones		Valor Total	Monto s/Auditoría	Diferencia
	Del	Al		Existencia	Denominación			
1	15158125	15158511	23/03/2022	387	Q 50.00	Q 19,350.00	Q 19,350.00	Q -
2	15158512	15159011		500	Q 100.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q -
3	15573538	15573737	24/05/2022	200	Q 50.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q -
4	15573738	15574237		500	Q 100.00	Q 50,000.00	Q 50,000.00	Q -
5	13031025	13031761	10/07/2022	737	Q 50.00	Q 36,850.00	Q 36,850.00	Q -
6	13033400	13033699		300	Q 100.00	Q 30,000.00	Q 30,000.00	Q -
TOTALES				2624		Q 196,200.00	Q 196,200.00	Q -

Fuente: Cupones de combustible y libro de control de combustible de la DIDAI.